

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE
A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: ENMARSI CIA. LTDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 154014

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Enrique Heller
Vigoda - Gerente
General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA

NOMBRE: INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Holanda

DOMICILIO: WTC Amsterdam, Torre C-11, Strawinskykaan 1143, 1077 XX
Amsterdam, Países Bajos

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la
autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite
que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.

NOTA: La Compañía no tiene Apoderado, pero sí un Manager quien ostenta la
representación legal.

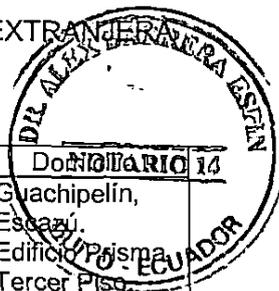
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ASESORIA,
REPRESENTACIONES Y
CONSULTORIA RECON
S.A.

NACIONALIDAD: Costarricense

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: Persona Jurídica No. 3-101-
649003

DOMICILIO: San José-Escazu Guachipelín, del Centro Comercial Paco, 200
mts. Oeste, Edificio Prima, 3 Piso.

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA
INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.



No	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	DILMAR S.A.		Costarricense	Guachipelín, Escazú, Edificio Prisma, Tercer Piso, San José de Costa Rica.
2	ZANZUR KEKOLDI S.A.		Costarricense	Escazú, Edificio Fuentes Cantos, Primer Piso Frente al Hospital Cima. San José – Costa Rica

Lic. Azucena del Pilar Nuñez Zapata
 Tesorera de
 ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar
 autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION _____
 AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O
 TACHONES